



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Don Antonio Sánchez Pedraza, en representación de Viajes Más que Playas y Ocio, S.L., solicita licencia municipal de apertura para la actividad de agencia de viajes, en la calle Lenceros, número 23, de La Guardia (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

La Guardia 2 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-5477